

LAS MUJERES CONFÍAN EN EL MÉRITO PARA ACCEDER AL CUERPO DOCENTE UNIVERSITARIO

4 de Septiembre de 2009

Expertos de la Universidad de Granada (UGR) analizan las diferencias en la opinión que tienen los profesores y profesoras universitarios españoles sobre los criterios y estándares de productividad científica, de cara a ser acreditado como Profesor Titular (PTU) o Catedrático de Universidad (CU). La principal conclusión del estudio, publicado en *Psicothema* por los investigadores Juan Carlos Sierra, Gualberto Buela, M^a Paz Bermúdez y Pablo Santos, apunta a que las mujeres confían en el modelo meritocrático para abrirse paso dentro de la universidad.

J. García Orta

Existe una leve tendencia al cambio, derivada de una mayor conciencia sobre la problemática, pero los datos que se manejan hoy día revelan que, en los centros de investigación españoles, se produce el conocido "modelo tijera".

Pese a que hay más alumnas cursando estudios de primero y segundo ciclo, alrededor de la fase de estudio de doctorado los datos revelan el inicio de una curva decreciente que aumenta conforme se avanza en la carrera académica universitaria. En el caso de los hombres, por el contrario, esta tendencia es inversa.

La normativa española aboga por la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los candidatos. Sin embargo, según se recoge en el artículo, esto "no garantiza que la proporción de varones y mujeres dentro de la universidad española sea equitativa, dado que no existen sistemas objetivos para la selección que garanticen una justa evaluación de los méritos".

Por esta razón, los investigadores de la UGR analizaron las diferencias de opinión por sexos sobre los criterios de productividad científica. Una primera aproximación para construir un baremo estándar.

En total, la muestra estuvo formada por 1.294 profesores pertenecientes a los cuerpos de PTU y CU, dividiéndose en 960 hombres y 328 mujeres. Los participantes fueron seleccionados al azar a partir del listado definitivo de sorteables para formar las comisiones de las pruebas de acreditación nacional, correspondientes a la convocatoria de septiembre de 2005.

Para evaluar los estándares se elaboró un cuestionario en el que, entre otros temas, se incluyó una escala de 42 puntos referidas a distintos criterios o indicadores utilizados en el proceso de evaluación del profesorado universitario.

El análisis de los resultados, publicados en *Psicothema*, apunta a que existen importantes diferencias entre profesoras y profesores en el nivel de exigencia. Concretamente, las mujeres exigen más en el 42,85% de los criterios destinados a la acreditación para Profesor Titular de Universidad, y en el 53,57% cuando se trata de acreditación como Catedrático de Universidad.

El único punto en el que los hombres se plantean como más exigentes se relaciona con los artículos publicados en revistas del [Journal Citation Reports \(JCR\)](#), el cual permite medir la influencia y el impacto de las investigaciones realizadas (a nivel de revistas y categorías) y muestra las relaciones entre las revistas que citan y las que son citadas.

Conclusiones del estudio

En relación a los datos expuestos, Juan Carlos Sierra subraya: "La principal conclusión que se desprende de ese nivel de exigencia es la confianza de las mujeres en el modelo meritocrático para abrirse paso dentro de la universidad, que creemos deber ser el que impere si realmente queremos alcanzar niveles de excelencia".

La tendencia de los hombres a exigir más en función del impacto de las investigaciones en revistas del JCR se basa, según los investigadores, en una relativa inercia a como se ha venido evaluando hasta ahora. "Los hombres, que en la actualidad ocupan muchos de los puestos docentes en la universidad, confían más en los méritos que les han hecho llegar ahí, mientras que las mujeres podrían estar buscando y valorando más otros criterios como, por ejemplo, la experiencia docente", afirma el investigador de la [Universidad de Granada](#).

Una diversidad de criterios que Juan Carlos Sierra considera "no sólo oportuna sino muy necesaria" hoy día. "Se sabe que en la actualidad un profesor universitario tiene que saber desempeñar muchas funciones (tradicionalmente se habla de docencia, investigación y gestión). Es por eso que contar con elementos y criterios alternativos puede favorecer que quienes no llegan a un puesto por sus méritos investigadores puedan hacerlo por otros distintos", concluye.

Imágenes cedidas por el Gabinete de Comunicación de la Universidad Pablo de Olavide

[Acceda desde aquí al artículo publicado en 'Psicothema'](#)

Más información:

Juan Carlos Sierra
Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
[Facultad de Psicología](#)
[Universidad de Granada](#)
Teléfono: 958 243750

Email: jcsierra@ugr.es



En el acceso al cuerpo docente, los profesores exigen más en los artículos en revistas de impacto